

ACTA N°4:

ACTA DE BAREMACIONES PROVISIONALES (FASE I) TRAS RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES PARA EL PUESTO DE DIRECTOR Y DOCENTE DE ALBAÑILERIA EOCB0209 Y EOCB0211.
CONVOCATORIA A ENTREVISTAS.

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI
PROYECTO: "APLICACIÓN PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE L' ALFÀS DEL PI I"
EXPEDIENTE: FOTAE/2021/13/03
LOCALIDAD: L'ALFÀS DEL PI

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo- Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y la RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Talleres de empleo», con cargo al ejercicio presupuestario 2021, publicadas en el DOGV n.º 9006 del 27 de Enero de 2021, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, se reúnen de manera telemática el Grupo de Trabajo Mixto a las 9:00 horas del día **24 de septiembre de 2021**, la persona designada por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la Entidad Promotora, para la publicación de las baremaciones provisionales y convocar a los candidatos a la entrevista para el puesto de docente de jardinería.

REUNIDAS: Telemáticamente día 24 de septiembre de 2021 a las 09:00 h., **Dª María Virtudes Romero Espinosa** en representación del LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación y Dª Elena Ivars Martínez, en representación del Ayuntamiento de l' Alfàs del Pi.

COMPARECEN: En representación de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, Dª María Virtudes Romero Espinosa, en calidad de Presidente, y, representación de la entidad promotora (Ajuntament de L'Alfàs del Pi) Dª Elena Ivars Martínez, en calidad de Secretaria.

APERTURA DE LA SESIÓN: La presidenta, Dª María Virtudes Romero Espinosa, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Estudio y resolución de las alegaciones presentadas.
- 2.- Resultados provisionales de la puntuación total obtenida tras la baremación de los méritos y la resolución de las alegaciones presentadas a la FASE I.
- 3.- Convocar a la entrevista.
- 4.- Ruegos y preguntas.

En base a lo anterior, el grupo de trabajo mixto,

ACUERDA:

1.- Estudio y resolución de las alegaciones presentadas.

Se procede a resolver la única alegación que se ha presentado que lo es al PUESTO DE DOCENTE DE ALBAÑILERIA EOCB0209 Y EOCB0211.

1- LOZANO LOZANO, J.M (***464F).** Se desestima la alegación presentada.

Incumplimiento base sexta de las de selección de personal respecto a la acreditación de la experiencia profesional:

En el informe de vida laboral tiene varios años de autónomo pero no presenta alta en I.A.E. y autónomos, incumpléndose lo establecido en la base sexta de las bases de selección de personal que establece:

"Para personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas se aportará Informe de Vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social, el alta en el Régimen Especial de trabajadores/as por cuenta propia correspondiente o de Autónomos y el alta o Declaración del inicio de Actividad correspondiente al IAE, en la que aparece el Grupo o epígrafe/sección I.A.E. o código de actividad."

La documentación presentada junto con el escrito de alegaciones no es admitida pues la misma se debió presentar dentro de plazo de presentación de solicitudes junto con el escrito de solicitud en el correspondiente Ayuntamiento donde se presentó el resto de documentación, no procediendo su admisión en la presente fase ni en el presente ayuntamiento.

2.- Resultados provisionales de la puntuación total obtenida tras la baremación de los méritos y la resolución de las alegaciones presentadas a la FASE I.

Al haber sido desestimada la única alegación presentada, se ratifican los resultados de baremación provisional publicados en el acta 2.

3.- Convocar a la entrevista.

En relación al puesto de **director**, se convoca a los **primeros diez candidatos con mayor puntuación**.

Respecto al puesto de docente de albañilería el Grupo de Trabajo Mixto acuerda por unanimidad convocar a entrevista a la totalidad de candidatos/as al puesto de docente de albañilería **EOCB0209 Y EOCB0211**.

Se les convoca el próximo martes 28 de septiembre del 2021, en el Centro de Formación ocupacional, sita Camí la Mar 21 a la realización de la entrevista.

4.- Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta da por concluida la sesión siendo las 12:15 horas del día de la fecha.

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
EI/La Presidente/a VºBº	EI/La Secretario/a
Fdo. Digitalmente: Maria Virtudes Romero Espinosa	Fdo. digitalmente: Elena Ivars Martínez

CONVOCATORIA A ENTREVISTAS PARA EL PUESTO DE DIRECTOR/-A.

DIRECTOR/A

	NIF	NOMBRE	1-Tit.	2-Ex prof	3-Form.	4-Valen	TOTAL	Hora
1	*****502K	NOGUERA ROVIRA, V.	0,500	4,000	3,000	0,500	8,000	10:00:00
2	*****544Y	LAVARA LORCA, M.E	0,500	4,000	3,000	0,400	7,900	10:10:00
3	*****477T	LLORENS GRAU, M.	0,500	4,000	3,000	0,400	7,900	10:20:00
4	*****965T	MARTINEZ MARTINEZ, B.	0,500	4,000	3,000	0,300	7,800	10:30:00
5	*****297M	ESCUDERO MARQUES, V.	0,500	4,000	3,000	0,300	7,800	10:40:00
6	*****669Q	LLORENS GARCIA, G.M	0,500	3,760	3,000	0,500	7,760	10:50:00
7	*****696W	MARTINEZ GILARBERT,E.	0,500	4,000	3,000	0,200	7,700	11:00:00
8	*****658W	BONMATI QUESADA, P.	0,500	4,000	3,000	0,200	7,700	11:10:00
9	*****228D	GUITART FERRER,J. E.	0,500	4,000	3,000	0,200	7,700	11:20:00
10	*****553M	MARTINEZ ABELLAN,A. V.	0,500	4,000	3,000	0,200	7,700	11:30:00

**CONVOCATORIA A ENTREVISTAS PARA EL PUESTO DE DOCENTE DE ALBAÑILERÍA
EOCB0209 Y EOCB0211**

	NIF	NOMBRE	TIT. ACA	EX.P	FORM	VALE	TOTAL	HORA
1	*****141L	BOTÍ ANDRÉS, M.	0,000	4,000	3,000	0,400	7,400	08:30:00
2	*****072v	GONZÁLEZ, H.A	0,500	3,660	3,000	0,100	7,260	08:40:00
3	*****944Z	CONCA ORTEGA, J. P.	0,000	4,000	3,000	0,100	7,100	08:50:00
4	*****583Y	GONZÁLEZ BERNÁ, E.	0,500	2,836	3,000	0,000	6,336	09:00:00
5	*****152Y	RODRIGO AULADELL, J.	0,000	2,604	3,000	0,000	5,604	09:10:00
6	*****534W	ANDREU VALERO, A. A.	0,500	1,572	3,000	0,200	5,272	09:20:00
7	*****562W	GARCIA MERINO, S.	0,000	1,388	1,827	0,000	3,215	09:30:00
8	*****558E	GIL LÓPEZ, E.	0,000	1,189	0,975	0,000	2,164	09:40:00